



Resumen de acuerdos: CONSEJO DE DEPARTAMENTO CONVOCATORIA ORDINARIA

Lugar: Videoconferencia (Google Meet).

Fecha: 17 de febrero de 2021

1. Se aprueban los criterios para la distribución del presupuesto para el Ejercicio 2021. Se detallan en la siguiente tabla:

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO	
1º Créditos Ponderados por ámbito	Se obtiene solicitando a la Sección de Presupuestos de la UGR los valores utilizados para los cálculos de los créditos distribuibles de la Sección IV del presupuestos de la UGR
2º Valor del Punto por estudiante de Grado	Aparece recogido en el apartado Baremo de distribución de la Sección IV de Presupuesto de la UGR
3º Puntos Profesorado	Se obtiene solicitando a la Sección de Presupuestos de la UGR los valores utilizados para los cálculos de los créditos distribuibles de la Sección IV del presupuestos de la UGR
4º Valor punto profesorado en €	Aparece recogido en el apartado Baremo de distribución de la Sección IV de Presupuesto de la UGR
5º Cálculo del porcentaje de participación de cada ámbito en el presupuesto del departamento	Se obtiene porcentuando la participación de cada ámbito en el total de la suma de "la asignación total por profesorado" + "la asignación total por alumnos"
6º Cálculo de la desviación del baremo	Se calcula la desviación del baremo según la tabla que se muestra a continuación
	Cálculo desviación Baremo
	1.- Asignación total por Profesorado, que se obtiene multiplicando los puntos totales por profesorado por el valor del punto del profesorado
	2.- Asignación total por Alumnos, que se obtiene multiplicando los créditos ponderados totales por el valor del punto por estudiante de grado
	3.- Distribución Lineal que se recoge en el presupuesto de la UGR para cada departamento
	(A) TOTAL=1+2+3
	(B) PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ACTUAL
	(C) Desviación baremo =(B)-(A)
7º Distribución de la desviación del baremo	La cantidad obtenida en el punto anterior se distribuye entre los ámbitos atendiendo a los porcentajes obtenidos en el punto 5º
8º Porcentaje de retención para el Departamento	Se reserva un porcentaje del 15% de todas la cantidades anteriores para los gastos generales del departamento



2. Se aprueba la distribución del presupuesto del Departamento para el ejercicio 2021 quedando como sigue:

Distribución del presupuesto para el Ejercicio 2021

	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				DPTO.
	I. Eléctrica	T. M. Ambiente	I.I. Transportes	I. Terreno	Gastos Generales
Distribución del Presupuesto 2021	4.833,81 €	6.810,36 €	4.084,18 €	4.711,42 €	6.127,37 €

3. Se aprueban las comisiones de evaluación para dos plazas de profesor asociado concedidas al ámbito de conocimiento de Tecnologías del Medio Ambiente.

Las Comisiones de Selección de las plazas concedidas al Departamento que se recibieron por parte de la Sección Departamental de Tecnologías del Medio Ambiente y que fueron aprobadas son las siguientes:

Plaza Código: 3/11/PA/2021. Ámbito de Conocimiento de Tecnologías del Medio Ambiente.

Plaza: Profesor Asociado.

Comisión de Selección:

Titulares:

Director del Departamento: D. Ángel Fermín Ramos Ridaó

Vocal 1: D. Francisco Osorio Robles

Vocal 2: D. Francisco Serrano Bernardo

Vocal 3: D. José Luis Rosúa Campos

Suplentes:

Vocal 1: D. José Manuel Poyatos Capilla

Vocal 2: D. Francisco José Rueda Valdivia

Vocal 3: D. Miguel Ángel Gómez Nieto

Plaza Código: 4/11/PA/2021. Ámbito de Conocimiento de Tecnologías del Medio Ambiente.

Plaza: Profesor Asociado.

Comisión de Selección:

Titulares:

Director del Departamento: D. Ángel Fermín Ramos Ridaó

Vocal 1: D. Jaime Martín Pascual

Vocal 2: D. Francisco Serrano Bernardo

Vocal 3: D. José Luis Rosúa Campos

Suplentes:

Vocal 1: D. José Manuel Poyatos Capilla

Vocal 2: D. Francisco José Rueda Valdivia

Vocal 3: D. Miguel Ángel Gómez Nieto

4. Aprobación del nuevo representante del ámbito de conocimiento de Ingeniería del Terreno en la Junta de Dirección.

Según el Reglamento del Departamento, la Junta de Dirección debe estar formada, entre otros miembros, por el Director de cada sección departamental, como miembro nato y por un representante del profesorado a tiempo completo de cada ámbito del conocimiento.

En el ámbito de conocimiento de Ingeniería del Terreno, el anterior representante del profesorado era el profesor D. Francisco Lamas. Éste ha pasado a ser Director de la sección departamental, por lo que entra a formar parte de la Junta de Dirección como miembro nato, quedando la vacante de representante del profesorado.



El ámbito de conocimiento de Ingeniería del Terreno propone como representante en la Junta de Dirección al profesor Clemente Irigaray. Se aprueba dicha propuesta.

5. Asuntos de trámite. Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta de Dirección celebrada el 2 de febrero de 2021.

Se aprueban los siguientes asuntos de trámite:

5.1. Modificación del POD 2020/2021 en el Ámbito de Conocimiento de Tecnologías del Medio Ambiente

CUMPLIMENTACIÓN DE DOCENCIA SIN ASIGNAR:

DNI (tres últimos dígitos)	apellidos, nombre	cód. asignatura	grupo amplio	grupo reducido	créditos
872	RUEDA VALDIVIA FRANCISCO	206 11 B5	1		0.5
872	RUEDA VALDIVIA FRANCISCO	206 11 B5		1	1
	GOMEZ NIETO, MIGUEL ÁNGEL	206 11 B5	1		1
	GOMEZ NIETO, MIGUEL ÁNGEL	206 11 B5		1	0.5
872	RUEDA VALIDIVA FRANCISCO	237 11 BB		1	1.5
	MARTÍN PASCUAL, JAIME	237 11 BB		1	1.5
	MARTÍN PASCUAL, JAIME	237 11 3F		1	1.5
	POYATOS, JOSE MANUEL	237 11 3F		1	1.5
	OSORIO ROBLES, FRANCISCO	237 11 3D		1	3
	OSORIO ROBLES, FRANCISCO	237 11 3D		2	3
	RAMOS RIDAO, ÁNGEL	237 11 3D		3	3
	MARTIN PASCUAL, JAIME	237 11 CA		1	1.5

5.2. Solicitud del Ámbito de Conocimiento de Ingeniería Eléctrica de incremento de 1 grupo más de prácticas (pasar de 7 grupos a 8) en la asignatura de "Electrotecnia" que se imparte en el Grado de Ingeniería Química para el curso académico 2020/2021.

La solicitud está motivada por el número actual de alumnos matriculados, las condiciones de seguridad por el COVID y la capacidad del laboratorio de Ingeniería Eléctrica.

Se da lectura a los acuerdos adoptados por la Junta de Dirección de la sesión del día 2 de febrero de 2021, que son RATIFICADOS POR ASENTIMIENTO del Consejo de Departamento y que a continuación se detallan:

Ratificación de acuerdos:

Resumen de acuerdos adoptados en la Junta de Dirección del 2 de febrero de 2021

Se acuerda por asentimiento de la Junta de Dirección contestar a la Dirección de la Escuela, con el escrito que se encuentra disponible en la Secretaría del Departamento, en el que se pone de manifiesto que nuestro Director se responsabilizará del personal de este departamento que ocupe dicho espacio.